



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Segundo período de sesiones preparatorio

28 de enero a 8 de febrero de 2002

Serie de sesiones del segundo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible dedicada al diálogo entre las partes interesadas

Nota del Secretario General

Adición

Documento de diálogo preparado por jóvenes*

Examen del capítulo 25 del Programa 21 por jóvenes de todo el mundo: trabajo en colaboración para encontrar el camino a seguir

Introducción

1. El capítulo 25 del Programa 21¹ empieza diciendo: “La participación de la juventud actual en la adopción de decisiones y en la ejecución de programas relativos al medio ambiente y al desarrollo es decisiva para que el Programa 21 tenga un éxito perdurable”. Nunca ha sido tan evidente que los jóvenes están decididos a asumir esta responsabilidad. El compromiso de

los jóvenes con el desarrollo sostenible y la energía que han empleado para promoverlo se reflejan en el número de actos juveniles que se han celebrado para reunir a jóvenes de todo el mundo a fin de fomentar la comprensión de determinados problemas y buscar soluciones. Entre estos actos cabe citar: la Reunión Mundial de la Juventud, organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y celebrada durante el 21º período de sesiones del Consejo de Administración que tuvo lugar en enero y febrero de 2001; la Conferencia de Jóvenes sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible, celebrada en Borgholm en mayo de 2001; el cuarto período de sesiones del Foro Mundial de la Juventud del sistema de

* Preparado por el Grupo Especial de Trabajo para el examen del capítulo 25 por jóvenes de todo el mundo, una coalición internacional de organizaciones de jóvenes. Las opiniones expresadas no representan necesariamente las de las Naciones Unidas.



las Naciones Unidas, celebrado en Dakar en agosto de 2001; la Cumbre de la Juventud para la Tierra, celebrada en Bakú en septiembre de 2001; y el Foro de la Juventud de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrado durante el 31º período de sesiones de la Conferencia General en octubre de 2001. El presente informe se ha preparado teniendo en cuenta el gran número de declaraciones, recomendaciones y llamadas a la acción que han sido fruto de la reciente colaboración de los jóvenes de todo el mundo.

2. La secretaría de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Johannesburgo (Sudáfrica) en el 2002 pidió a los jóvenes de todo el mundo que colaboraran y movilizaran las redes de jóvenes establecidas para preparar este documento de diálogo. El objetivo del documento, al igual que el de los presentados por los otros ocho grupos principales del Programa 21, es examinar de una forma independiente los progresos logrados con respecto a los capítulos del Programa 21 referentes a los grupos principales. Se ha presentado para que se traduzca y distribuya durante el segundo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en enero de 2002, y para que pueda consultarse en los períodos de sesiones siguientes.

3. Los jóvenes reconocen que los documentos de diálogo presentados por los grupos principales podrían ser los únicos incluidos en la documentación oficial de la Cumbre que han sido preparados por interesados que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas. Los jóvenes agradecen esta oportunidad y esperan sinceramente que este examen se utilice para abordar las preocupaciones de los jóvenes en la Cumbre de Johannesburgo.

4. Cuando la secretaría de la Cumbre pidió que se hiciera este examen se creó un Grupo Especial de Trabajo para el examen del capítulo 25 por jóvenes de todo el mundo. Realizaron la labor de examen jóvenes de todo el mundo, quienes formaron grupos de redacción en seis regiones: América del Sur, Asia y el Pacífico, Asia sudoriental, Europa oriental, Europa occidental y América del Norte. Algunos jóvenes representaron a grupos y organizaciones con muchos miembros, mientras que otros actuaron a título personal y expresaron sus propias opiniones. Muchos de ellos habían participado en actos mundiales de la juventud o formaban parte de redes establecidas, por ejemplo, del Consejo

Consultivo Juvenil del PNUMA. Para hacer el examen, los jóvenes se comunicaron por medio de la Internet y las teleconferencias. El anexo contiene la lista de jóvenes participantes.

5. Por el hecho de llamarse documento de diálogo, lo que en general significa que la comunicación se desarrolla en dos sentidos, los jóvenes observan que el documento sólo es un primer paso en la colaboración entre los jóvenes, la Mesa y la secretaría de la Cumbre, los gobiernos y otros interesados en los preparativos de la Cumbre. Los jóvenes esperan que el diálogo prosiga durante las series de sesiones de los períodos de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio dedicadas al diálogo entre las partes interesadas, y también en otros foros, especialmente para crear alianzas que ayuden a aplicar soluciones.

6. El Grupo Especial de Trabajo siguió la sugerencia de la secretaría de reflejar los progresos logrados en la aplicación del capítulo 25 del Programa 21 en el examen y evaluar futuras prioridades. Por ello, el documento se ha estructurado en cuatro secciones principales. Tres de ellas están directamente relacionadas con las importantes cuestiones para las que en el capítulo 25 se prevén actividades. En ellas se trata el acceso a la educación y la sensibilización para el desarrollo sostenible, el acceso a la información y la participación en la adopción de decisiones a todos los niveles y, por último, el empleo de los jóvenes. Se ha añadido una sección adicional para incluir cuestiones que no están reflejadas en el artículo 25, pero que deben abordarse porque los jóvenes pueden contribuir considerablemente a avanzar en esas cuestiones.

7. Las secciones tienen un formato concreto. Empiezan con una descripción de los compromisos contraídos en el Programa 21 en relación con la cuestión que se examina, a la que sigue un breve debate sobre los progresos logrados y las cuestiones pendientes. Sin embargo, la parte más importante de las secciones es la que contiene las actividades sugeridas para aplicar soluciones.

8. La estructura del examen se inspira en tres conceptos generales que los jóvenes de todo el mundo deben transmitir a todos los interesados que participan en los preparativos de la Cumbre de Johannesburgo. Este examen es una forma de dar a conocer estos importantes conceptos, que son simplemente: **urgencia, asociación y ejecución**. El Grupo Especial de Trabajo espera que este sencillo mensaje ocupe un lugar destacado

en todos los procesos relacionados con la Cumbre de Johannesburgo. Los jóvenes siguen firmemente decididos a colaborar para encontrar el camino a seguir.

I. Acceso a la educación y sensibilización sobre el desarrollo sostenible

Educación y sensibilización: compromisos del Programa 21

9. El capítulo 25 del Programa 21 tiene varias secciones sobre la educación y su influencia en los niños y los jóvenes. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre para la Tierra), celebrada en Río de Janeiro en 1992, los dirigentes mundiales reconocieron que había un vínculo fundamental entre el acceso a una educación de calidad y la salud y el bienestar de los jóvenes de todo el mundo. También reconocieron que debía fomentarse la capacidad de los grupos de jóvenes para promover la aplicación de medidas internacionales en pro del desarrollo sostenible. En el capítulo 25 se hacen las siguientes referencias a la educación y sensibilización sobre el desarrollo sostenible:

a) “Para el año 2000, cada país debería asegurar que más del 50% de sus jóvenes, con representación equitativa de ambos sexos, estuvieran matriculados en la enseñanza secundaria apropiada, con programas pedagógicos o de formación profesional equivalentes o tengan acceso a ellos, aumentando anualmente los índices de participación y acceso” (párr. 25.5);

b) “Los gobiernos, con arreglo a sus estrategias, deberían tomar medidas para:

Velar por el acceso de todos los jóvenes a todos los tipos de educación, cuando proceda, estableciendo otros sistemas de enseñanza; velar por que la educación refleje las necesidades económicas y sociales de la juventud e incorpore los conceptos de sensibilización ecológica y desarrollo sostenible en todos los programas de enseñanza; y ampliar la formación profesional, aplicando métodos innovadores encaminados a aumentar los conocimientos prácticos, como son las actividades de exploración relacionadas con el medio ambiente” (párr. 25.9 d));

c) “Establecer grupos de trabajo formados por jóvenes y por organizaciones juveniles no gubernamentales para elaborar programas de enseñanza y sensibilización concretamente orientados hacia la población juvenil acerca de cuestiones de importancia decisiva para la juventud. Estos grupos de trabajo deberían emplear los métodos de la enseñanza académica y no académica para llegar al mayor número de personas. Los medios de información nacionales y locales, las organizaciones no gubernamentales, los círculos económicos y otras organizaciones deberían prestar su concurso a estos grupos de trabajo” (párr. 25.9 f)).

10. El capítulo 36 del Programa 21 se dedica en su totalidad al fomento de la educación, la toma de conciencia y la capacitación para el desarrollo sostenible. El capítulo gira en torno a tres áreas de programas: la reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, el aumento de la conciencia del público y el fomento de la capacitación. Por ejemplo, la siguiente declaración del capítulo 36 se refiere específicamente a los jóvenes:

“Las autoridades competentes deberían velar por que todas las escuelas recibieran ayuda en la elaboración de los planes de trabajo sobre actividades ambientales, con la participación de los estudiantes y del personal. Las escuelas deberían estimular la participación de los escolares en estudios locales y regionales sobre salud ambiental, incluso el agua potable, el saneamiento y la alimentación y los ecosistemas, y en las actividades pertinentes, vinculando ese tipo de estudios con los servicios e investigaciones realizados en parques nacionales, reservas de fauna y flora, sitios de valor ecológico protegidos, etc.” (párr. 36 e)).

Educación y sensibilización: progresos logrados y cuestiones pendientes

11. En el Programa 21 se menciona más de 600 veces la palabra “educación”, sólo con menos frecuencia que la palabra “gobierno”. Casi en todos los capítulos se reconoce la importancia de la educación académica y no académica para avanzar el desarrollo sostenible. A pesar de ello, los gobiernos de un gran número de países todavía no han tomado medidas concretas decisivas para formular planes de enseñanza eficaces, tanto académicos como no académicos, sobre el desarrollo sostenible.

12. La UNESCO estima que en el mundo hay más de 130 millones de niños, la mayoría de ellos niñas, que no asisten a la escuela. El acceso a la enseñanza es especialmente difícil para las minorías étnicas, los niños discapacitados y los niños que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA). No se ofrece suficiente educación para el desarrollo sostenible. Los jóvenes creen que los compromisos contraídos en virtud del Programa 21 con respecto a la educación no se han cumplido debidamente desde 1992. Algunas de las cuestiones que más les preocupan son:

- Que en un gran número de países los niños tengan muy poco acceso a la enseñanza básica escolar y que la matrícula escolar sea muy baja (tanto en el caso de las niñas como en el de los niños);
- Que en un gran número de países no se reconozca suficientemente el trabajo de los docentes desde el punto de vista social y financiero, lo cual repercute en la calidad de la educación, y que tampoco se forme a los docentes en las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible cuando cursan estudios para obtener el diploma de profesores;
- Que en las deliberaciones internacionales sobre el desarrollo sostenible que se celebran en las Naciones Unidas no se garantice la voz de los docentes y los alumnos porque no se les reconoce como uno de los grupos principales;
- Que el sistema de enseñanza escolar todavía sea tan tradicional y rígido y no integre nuevos conocimientos e ideas creativas, ni tampoco el aprendizaje basado en la experiencia, que son factores importantes para la educación para el desarrollo sostenible; y que las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible tampoco se hayan integrado en el sistema tradicional de enseñanza;
- Que transcurridos casi 10 años después de la Conferencia de Río y casi 30 después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en junio de 1972, la mayor parte de los habitantes de la tierra no entiendan bien la cuestión del desarrollo sostenible ni por qué es importante; y que muchos de ellos no hayan oído hablar nunca del Programa 21;
- Que todavía no haya suficiente información científica, sociológica y económica sobre las medidas que deben tomarse para que el mundo avance hacia la sostenibilidad, lo cual dificulta la educación y la sensibilización;
- Que no haya acceso suficiente a la información sobre cuestiones locales, nacionales e internacionales relacionadas con el desarrollo sostenible, por lo cual los jóvenes no tienen plena conciencia de estas cuestiones y no se ha fomentado su capacidad para la acción;
- Que las organizaciones de jóvenes tengan tan poca capacidad para formular programas de educación para el desarrollo sostenible “para jóvenes y por jóvenes”, tanto académicos como no académicos, porque no existen recursos suficientes y no se reconoce la importancia de este tipo de programas;
- Que gran parte de la educación no escolar de los jóvenes provenga de los medios de difusión, la publicidad y la comercialización, porque los recursos financieros se concentran en estos sectores. Los organismos sin fines de lucro que promueve la educación para el desarrollo sostenible no tienen los mismos recursos ni la influencia necesaria para contrarrestar los mensajes contra la sostenibilidad que predominan en muchas culturas. La privatización de la enseñanza se ha convertido también en un motivo de inquietud en la cultura mundial actual dominada por el comercio.

Educación y sensibilización: medidas propuestas y determinación de los asociados en la ejecución

13. A juicio de la comunidad internacional de jóvenes, las siguientes actividades mejorarían considerablemente el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Programa 21 con respecto a la educación y la sensibilización sobre el desarrollo sostenible.

14. Queremos también apoyar las medidas siguientes propuestas en diversas declaraciones formuladas por los jóvenes:

- El Festival Internacional de Estudiantes celebrado en Trondheim (Noruega) en marzo de 2001 reunió a 460 estudiantes de 106 países. En la Declaración de Trondheim de 2001, apoyada por estudiantes de

todo el mundo, se afirmó la necesidad de reconocer a los docentes como una fuerza decisiva para avanzar el desarrollo sostenible, por lo que este grupo social debe establecerse como décimo grupo principal. Los jóvenes siguen apoyando esta medida. Los asociados en la ejecución serán docentes nacionales e internacionales y asociaciones de docentes, así como las delegaciones nacionales que participan en los procesos de redacción y adopción de decisiones sobre los nuevos acuerdos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;

- En la Declaración de la Juventud sobre el Tratado para la Tierra, preparada en la Cumbre de la Juventud para la Tierra, celebrada en Bakú (Azerbaián) en septiembre de 2001, se recomienda que los estudios sobre el desarrollo sostenible se lleven a cabo en parte con proyectos de aprendizaje práctico. Los jóvenes piden que los alumnos, los maestros y los administradores colaboren para lograr que el aprendizaje por medio de métodos locales, aplicados y activos sea un instrumento para la sostenibilidad;
- El Grupo Especial de Trabajo pide que los jóvenes tengan más acceso a la tecnología informática y a la Internet porque son importantes instrumentos para la educación y la comunicación. Los jóvenes que participaron en el cuarto período de sesiones del Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas, celebrado en Dakar (Senegal) en agosto de 2001, recomendaron que se aumentara el apoyo técnico, tecnológico, material y financiero estableciendo un fondo para la educación y la tecnología de la información y las comunicaciones, a fin de promover la cooperación Norte-Sur, la cooperación Sur-Sur, el establecimiento de redes nacionales y regionales y las asociaciones gubernamentales y privadas de centros de capacitación en tecnología de la información y las telecomunicaciones (véase la Estrategia de Dakar para reforzar la capacidad de acción de los jóvenes (A/C.3/56/2, anexo I, párr. 18 a));
- Los jóvenes deben participar en las iniciativas pedagógicas elaboradas por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para los jóvenes. Las organizaciones que promueven la educación para el desarrollo sostenible deben reconocer la importancia de la educación para jóvenes impartida por jóvenes. En el Foro de la Juventud

celebrado durante el 31º período de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO, que tuvo lugar en París (Francia) en octubre de 2001, se reconoció la importancia de la educación entre compañeros: la formación de jóvenes a cargo de jóvenes es un recurso subestimado. También se pidió que se reconociera en mayor medida la enseñanza extraescolar, estrechando la cooperación entre las instituciones de enseñanza académicas y las divisiones regionales o nacionales de las organizaciones no gubernamentales de jóvenes.

15. Además, el Grupo Especial de Trabajo propone las siguientes medidas:

- La integración de los principios del desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza escolar. Sobre todo es importante que las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad se integren en la enseñanza superior, especialmente en los estudios de derecho, ingeniería, ciencias, ciencias empresariales y económicas y sociología. No basta con preparar programas de estudios ambientales y científicos;
- El establecimiento de centros internacionales de investigación basados en la colaboración (por ejemplo, un centro mundial de ciencia y educación para el desarrollo sostenible), así como el desarrollo y ensayo de ideas que contribuyan a que el mundo avance hacia el desarrollo sostenible;
- El mejoramiento de los medios de difusión para que difundan información sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, específicamente sobre las ideas que promueven cambios positivos desde el plano personal hasta el internacional y, para que las conexiones de la radio, la televisión y la Internet puedan utilizarse con fines didácticos;
- El impulso al sector empresarial y a los sindicatos para que incluyan el desarrollo sostenible en sus programas de enseñanza y formación;
- La concesión de más becas y fondos a los jóvenes interesados en hacer investigaciones académicas en el ámbito del desarrollo sostenible;
- La prestación de atención especial para reducir las desigualdades entre los sexos en la educación, incluso en el acceso al desarrollo tecnológico;

- El reconocimiento de que la educación es un derecho humano básico y un factor necesario para que los jóvenes encuentren empleo satisfactorio y participen en los procesos de adopción de decisiones. Esto significa que deberá apoyarse a los jóvenes que hayan perdido la oportunidad de ser educados, como los niños de la calle, las poblaciones migrantes y cualquier persona fuera del sistema de enseñanza escolar;
- La formulación de estrategias estatales que promuevan la educación para el desarrollo sostenible, a fin de coordinar y consolidar las medidas adoptadas en esta esfera. El establecimiento de una serie de indicadores internacionales que permita medir los progresos logrados para implantar la educación para el desarrollo sostenible, que sea más amplia que la serie actual de indicadores de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre la cuestión;
- La utilización de la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible para establecer la sostenibilidad en la educación como tema prioritario de debate y formular un plan de acción internacional concreto y amplio sobre la sostenibilidad en la educación.

II. Acceso a la información y participación en todos los niveles de adopción de decisiones

Información y participación: compromisos en el marco del Programa 21

16. Varios de los objetivos y las medidas descritos en el capítulo 25 tienen que ver con compromisos directos contraídos en lo que respecta a la participación de los jóvenes a todos los niveles de adopción de decisiones. Para que la participación de la juventud de hoy revista una importancia decisiva para el éxito a largo plazo del Programa 21 es evidente que habrá que instituir procesos encaminados a promover un diálogo provechoso entre los círculos de jóvenes y todos los niveles de gobierno sobre cómo fomentarla. En el capítulo 25 se trata la cuestión del acceso de los jóvenes a la información y la adopción de decisiones en el marco de los siguientes compromisos:

a) “Cada país debería instituir, en consulta con sus círculos de jóvenes, un proceso para promover el diálogo entre los círculos de jóvenes y el gobierno a todos los niveles y establecer mecanismos que permitieran el acceso de los jóvenes a la información y que les aseguran la posibilidad de presentar sus opiniones sobre las decisiones oficiales, incluso sobre la ejecución del Programa 21” (párr. 25.4);

b) “Todos los países y las Naciones Unidas deberían apoyar la promoción y creación de mecanismos para hacer participar a la representación juvenil en todos los procesos de las Naciones Unidas, a fin de que influyera en esos procesos” (párr. 25.7);

c) “Los gobiernos, con arreglo a sus estrategias, deberían tomar medidas para:

i) Establecer, a más tardar en 1993, procedimientos en que se prevea la celebración de consultas y la posible participación de la juventud de ambos sexos, en los planos local, nacional y regional, en los procesos de adopción de decisiones relativas al medio ambiente (párr. 25.9 a));

ii) Promover el diálogo con las organizaciones juveniles en relación con la redacción y evaluación de los planes y programas sobre el medio ambiente o las cuestiones relacionadas con el desarrollo (párr. 25.9 b));

iii) Examinar la posibilidad de incorporar en las políticas pertinentes las recomendaciones de las conferencias de otros foros juveniles internacionales, regionales y locales que contengan las opiniones de la juventud acerca del desarrollo social económico y de la gestión de los recursos (párr. 25.9 c));

iv) Apoyar los programas, proyectos, redes, organizaciones nacionales y organizaciones juveniles no gubernamentales para examinar la integración de programas en relación con sus necesidades de proyectos y promover la participación de la juventud en la selección, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos (párr. 25.9 g));

v) Incluir a representantes de la juventud en sus delegaciones a las reuniones internacionales, de conformidad con las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General en 1968, 1977, 1985 y 1989” (párr. 25.9 h)).

Información y participación: progresos alcanzados y cuestiones pendientes

17. En los últimos años se ha registrado un aumento considerable del número de participantes jóvenes y de las medidas adoptadas por éstos, particularmente en el marco del movimiento ecologista. Numerosas organizaciones, tanto internacionales como locales, han reconocido el compromiso de la juventud con el desarrollo sostenible y han incorporado en sus procesos la labor de los jóvenes. Algunos excelentes ejemplos internacionales son el Consejo Consultivo Juvenil del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y sus aportaciones al 21° periodo de sesiones del Consejo de Administración en febrero de 2001; el proyecto técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, de seis años de duración, destinado a lograr que los jóvenes sean copartícipes activos en la seguridad alimentaria; y la dependencia de la UNESCO encargada de coordinar las actividades relacionadas con los jóvenes, que proporciona información sobre las actividades de las Naciones Unidas que tienen que ver con la juventud. En los planos nacional y local, algunos gobiernos han establecido mesas redondas de jóvenes o parlamentos juveniles. No obstante, el desempeño de esas funciones suele asumir la forma de consultas esporádicas que se celebran después de que se han definido las decisiones y los procesos fundamentales. Los jóvenes suelen desconocer la manera en que se han utilizado sus aportaciones, si es que se han tenido en cuenta, y cuál es el resultado de su labor.

18. Una de las formas más fáciles de evaluar los progresos logrados en lo que respecta a la participación de la juventud en todos los niveles de adopción de decisiones consiste sencillamente en contar el número de delegaciones oficiales al segundo periodo de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio que incluyen entre sus integrantes a representantes de la juventud. En el periodo de sesiones de organización de la Comisión constituida en comité preparatorio, celebrado en los meses de abril y mayo de 2001, no pasaron de cuatro o cinco países los que cumplieron el compromiso contraído en el marco del Programa 21 de incluir en sus delegaciones a las reuniones internacionales a representantes de la juventud. Lamentablemente, esto da la medida de la participación de los jóvenes en la adopción de decisiones a los niveles regional y nacional, así como del estado del acceso a la información

que permitiría a los jóvenes comprender el proceso y los beneficios que entraña su participación.

19. Los jóvenes de todo el mundo han expresado varias inquietudes similares relativas a su acceso a la información y a la participación provechosa y de fondo en el proceso de adopción de decisiones, entre las que se cuentan las siguientes:

- Sigue habiendo una falta de acceso a la información que permitiría que los jóvenes comprendieran el proceso de adopción de decisiones y que contribuyeran de manera sustantiva a la formulación de políticas;
- En la elaboración de estrategias nacionales del desarrollo sostenible no se incluyó a los jóvenes en los órganos consultivos ni se los incorporó a otros aspectos del proceso de adopción de decisiones;
- Los gobiernos dependen cada vez más de los sitios en la Web como medio exclusivo de consulta legítima de la opinión pública. En numerosos países la única oportunidad de contribuir a las políticas de desarrollo sostenible y a cuestiones relacionadas con la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible es mediante un portal de un sitio en la Web que permanece abierto a las aportaciones durante un periodo de un par de semanas. Si bien se trata de una forma de consulta, a menudo el público no está lo suficientemente al tanto de su existencia, por lo que no puede considerarse en sí una estrategia adecuada para propiciar la participación de la juventud o la sociedad civil en su conjunto;
- En el mejor de los casos, la participación de los jóvenes sigue siendo fragmentada y esporádica. Una participación asistemática no será provechosa y sólo podrá interpretarse como un intento de propiciar la participación juvenil con el fin exclusivo de cumplir un requisito o como un acto simbólico desprovisto de consecuencias reales o del reconocimiento de que los jóvenes son copartícipes en la búsqueda de soluciones;
- A los jóvenes se los suele incorporar en las etapas más avanzadas del proceso de formulación de políticas y de adopción de decisiones. A menudo realizan su trabajo en “actividades paralelas” y al margen de los procesos oficiales;

- Pese a que numerosas actividades juveniles internacionales han producido excelentes recomendaciones de cómo puede avanzarse, hay escasas pruebas de que los gobiernos hayan obtenido o reconocido esas aportaciones de los jóvenes, ni tampoco explicado cómo se utilizarían en la formulación de sus políticas;
- Los gobiernos siguen sin establecer, en sus consultas con los jóvenes, un proceso encaminado a promover el diálogo entre los círculos de jóvenes y el gobierno a todos los niveles ni mecanismos que permitan que los jóvenes tengan acceso a la información o la oportunidad de presentar sus puntos de vista sobre las decisiones gubernamentales, incluida la aplicación del Programa 21;
- Se mantiene la falta de apoyo a los proyectos, redes y organizaciones no gubernamentales juveniles de carácter nacional que propicien la participación de los jóvenes en la determinación, concepción, aplicación y seguimiento de los proyectos.

Información y participación: sugerencias de medidas y determinación de los copartícipes en la ejecución

20. Los jóvenes consideran que las siguientes medidas contribuirían al cumplimiento de los compromisos contraídos respecto del acceso de la juventud a la información y de su participación en el proceso de adopción de decisiones en el marco del Programa 21:

- Reconocer que la juventud carece actualmente de suficiente acceso a la información que le permita comprender el contexto de la adopción de decisiones. Lamentablemente, este estado de cosas se suele atribuir a la falta de voluntad política para propiciar la participación de los jóvenes en la formulación y aplicación de políticas;
- Emprender un examen sistemático de los canales de difusión de información y de los marcos de gestión. Prestar asistencia a la elaboración de mecanismos eficaces de comunicación e intercambio de información, concebidos junto con los jóvenes, con miras a facilitar el acceso a los conocimientos y su traspaso;

- Reconocer los canales de intercambio de información actualmente existentes e integrarlos en el proceso oficial de difusión de información;
- Seguir facilitando las interacciones y el intercambio de información entre los grupos principales encargados de aplicar el Programa 21 y otras organizaciones que participan en los preparativos de la Cumbre;
- Mejorar la información que se proporciona a los jóvenes con el fin de permitirles participar eficazmente en la concepción, aplicación y evaluación de las políticas y los programas;
- Facilitar y apoyar el intercambio de información entre jóvenes de distintos países. El intercambio de información entre jóvenes de países industrializados y de países en desarrollo es un medio eficaz para lograr que se comprenda la situación mundial en lo que respecta al desarrollo sostenible y permitirá que los jóvenes formulen recomendaciones más satisfactorias;
- Ofrecer recursos y apoyo a los jóvenes a fin de que cobren conciencia de las cuestiones relacionadas con la Cumbre, y adquieran conocimientos a ese respecto. Prestar apoyo a las iniciativas de sensibilización y de distribución de información destinadas a los jóvenes y que están a cargo de jóvenes;
- Prestar apoyo a la Estrategia de Dakar para reforzar la capacidad de acción de los jóvenes, en que se recomienda que los gobiernos nacionales conciben y ejecuten programas que contribuyan a fomentar la capacidad institucional de las organizaciones juveniles (véase A/C.3/56/2, anexo I, párr. 54). El Grupo Especial de Trabajo apoya la creación de consejos juveniles independientes y democráticos en los planos local y nacional, así como plataformas regionales donde no existan;
- Incluir a representantes juveniles, seleccionados por los jóvenes de manera abierta y democrática, en las delegaciones oficiales que asisten a todas las conferencias preparatorias internacionales y regionales previas a la Cumbre;
- Hacer un llamamiento a la Dependencia de las Naciones Unidas para la Juventud para que, con la asistencia de las organizaciones juveniles que trabajan en esa esfera, haga las veces de centro de coordinación de la información destinada a las

organizaciones juveniles para esos representantes juveniles;

- Apoyar la recomendación de Dakar de que se aumente la representación de los jóvenes en la propia Dependencia de las Naciones Unidas para la Juventud mediante un sistema de colocación de los miembros de organizaciones juveniles, y aumentar la competencia de la Dependencia para coordinar toda la participación juvenil en las Naciones Unidas (párr. 52);
- Por último, el Grupo Especial de Trabajo exhorta a los gobiernos, a las Naciones Unidas y a las organizaciones de la sociedad civil a que presten apoyo a los jóvenes en su empeño en obtener recursos para destinarlos a los programas amplios e integrales de reforzamiento de la capacidad de acción de los jóvenes.

III. Empleo de los jóvenes

Empleo de los jóvenes: compromisos formulados en el Programa 21

21. El capítulo 25 del Programa 21 contiene diversas secciones referidas a la importante relación existente entre el empleo de los jóvenes y el desarrollo sostenible. Entre los compromisos directos formulados en el capítulo 25 en relación con el empleo de los jóvenes figuran los siguientes:

a) “Todos los países deberían adoptar iniciativas encaminadas a reducir los actuales niveles de desempleo entre la juventud, sobre todo donde estos índices fueran desproporcionadamente elevados en comparación con la tasa general de desempleo” (párr. 25.6);

b) “Los gobiernos, con arreglo a sus estrategias, deberían tomar medidas para:

En cooperación con los ministerios y las organizaciones pertinentes, así como con representantes de la juventud, elaborar y aplicar estrategias para crear otras oportunidades de empleo y proporcionar a los jóvenes de ambos sexos la capacitación requerida” (párr. 25.9 e)).

Empleo de los jóvenes: progresos realizados y problemas pendientes

22. Aunque las experiencias de los jóvenes de los países industrializados y de los países en desarrollo son muy distintas, comparten problemas comunes respecto de su futuro en cuanto a hallar empleo digno y provechoso. El hecho de que muchas de las principales economías del mundo están experimentando una disminución en su crecimiento plantea un problema cada vez más acuciante. El Secretario General ha resumido muy bien la situación al declarar que “los jóvenes constituyen más del 40% del total mundial de desocupados. Hoy se calcula que hay 66 millones de jóvenes sin trabajo en el mundo —lo que representa un aumento de casi 10 millones desde 1995” (A/56/326, de 6 de septiembre de 2001, párr. 126).

23. Los jóvenes desean reconocer las gestiones que se realizan en pro del mejoramiento de la situación de empleo. Los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron abordar el problema del empleo de los jóvenes en la Declaración del Milenio², en la que convinieron “elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo” (véase párr. 20). El Grupo Especial de Trabajo celebra la creación de la Red de Empleo de los Jóvenes, cuyo mandato deriva de la Asamblea del Milenio y que reúne una amplia gama de asociados de alto nivel de especialización con las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Oficina Internacional del Trabajo en calidad de secretaría conjunta. Es precisamente ese tipo de actividades —una alianza que aúna directores industriales creativos, la sociedad civil, el gobierno y organizaciones internacionales con objeto de resolver una cuestión difícil— que ha de servir de modelo para crear soluciones para el cambio en la Cumbre.

24. En resumen, los jóvenes de todo el mundo siguen compartiendo las siguientes preocupaciones respecto del empleo:

- El subempleo es un problema importante, en particular porque promueve la inserción de cada vez más jóvenes en el sector no estructurado. Este sector es problemático dado que por lo general se caracteriza por ofrecer escasos beneficios, baja remuneración, normas de salud y seguridad deficientes, ninguna protección en el empleo y escasa seguridad de cara al futuro;

- Sigue existiendo una importante diferencia entre los géneros en relación con el empleo de los jóvenes. A menudo en la contratación y capacitación profesional se excluye a las jóvenes, quienes se siguen enfrentando con factores culturales que restringen sus posibilidades de empleo. Esta situación limita la posibilidad que tienen las jóvenes de acceder a empleos mejor remunerados y más gratificantes;
- Existe una brecha entre el ritmo acelerado de cambio que crea la demanda de nuevos conocimientos y la oferta de capacitación y apoyo a la educación permanente. Es cada vez mayor el número de jóvenes que se gradúan y no pueden conseguir trabajo a pesar de la gran escasez de personal calificado. Hay un sentimiento de desesperanza, en particular entre quienes se sienten incapaces de acceder a la economía de los conocimientos y la sociedad de redes basada en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones;
- Falta apoyo, en lo que respecta al ofrecimiento de cursos de aprendizaje y programas de orientación así como asesoramiento jurídico y financiero para los jóvenes que deseen realizar actividades empresariales o crear pequeñas empresas. En este sector de la economía se subvaloran las perspectivas de empleo;
- Hay falta de colaboración para con los jóvenes a fin de atender sus problemas de desempleo, a menudo coadyuvada por la idea de que en vez de ser asociados para el desarrollo los jóvenes son tan sólo un grupo para el que es necesario hallar empleo.

Empleo de los jóvenes: medidas sugeridas y determinación de los asociados en la ejecución

25. Los jóvenes sugieren que se adopten las siguientes medidas concretas en cooperación con otros interesados a fin de promover el logro de los objetivos enunciados en el capítulo 25 respecto del empleo de los jóvenes:

- Elaborar con carácter prioritario planes nacionales de acción sobre el empleo de los jóvenes de acuerdo con lo recomendado en la Declaración del Milenio. Movilizar el compromiso político y adoptar medidas prácticas a fin de contribuir al rápido aumento de las posibilidades de empleo de

los jóvenes. Ha llegado el momento de traducir los compromisos políticos de los dirigentes nacionales en políticas públicas;

- Apoyar las recomendaciones en materia de empleo formuladas en la Estrategia de Dakar para reforzar la capacidad de acción de los jóvenes que participen en el cuarto período de sesiones del Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas. Concretamente, el Grupo Especial de Trabajo acoge con beneplácito el pedido de una promoción más eficaz de las actividades empresariales entre los jóvenes de ambos sexos mediante el suministro de información más precisa sobre las posibilidades que ofrece el mercado, la capacitación para los negocios, el acceso al capital, la orientación especializada por personal calificado y otras actividades de apoyo a las actividades comerciales;
- Promover la ejecución de programas tanto de educación básica como de reeducación profesional en los que se incluya a las jóvenes, en especial en la esfera de la ciencia y la tecnología. Apoyamos particularmente las recomendaciones formuladas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su documento titulado "Creating Decent Work for Young People", como la de proporcionar un entorno educativo con servicios de guardería, el empleo de instructoras jóvenes que contribuyan a que las pasantes se sientan más a gusto, y la creación de grupos de apoyo y redes de profesionales para las mujeres que sigan cursos de capacitación, entre otras;
- Impulsar a los encargados de adoptar decisiones a aprovechar las experiencias más positivas de otros países. Los jóvenes deben participar en la selección, promoción y difusión de las prácticas más idóneas;
- Reconocer las posibles soluciones para el sector no estructurado, como el fomento de los proyectos de este sector a fin de que se conviertan en pequeñas empresas generadoras de empleo. Promover el acceso y el apoyo a los procedimientos administrativos y normativos para la inscripción de empresas;
- Prestar apoyo a la Cumbre del Empleo Juvenil y facilitar la participación de jóvenes de diversos países en ese acontecimiento. La Cumbre tendrá lugar en Alejandría (Egipto) en septiembre

de 2002, muy poco después de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y constituirá un excelente foro para difundir políticas y prácticas innovadoras e impulsar la adopción de medidas eficaces;

- Aprovechar la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible para dar un impulso decidido a la movilización del compromiso político y la adopción de medidas prácticas a fin de aumentar de inmediato las oportunidades de empleo de los jóvenes, en particular respecto de la renovación del compromiso con la Red de Empleo de los Jóvenes;
- Reconocer que los jóvenes son un elemento positivo para construir una economía y que la actual generación de jóvenes es la mejor preparada y con más estudios de la historia.

IV. Cuestiones de interés no reflejadas en el capítulo 25 que son importantes para la juventud

Cuestiones de interés no reflejadas en el capítulo 25: compromisos contraídos en el Programa 21

26. Además de abordar las cuestiones relacionadas con la educación, la sensibilización acerca del desarrollo sostenible, el acceso a la información, la participación en todos los niveles de adopción de decisiones y en el empleo, el capítulo 25 contiene los siguientes compromisos importantes respecto de la juventud:

a) “Todos los países deberían luchar contra las violaciones de los derechos humanos de la juventud, sobre todo de las mujeres jóvenes y las niñas, y examinar la manera de asegurar a todos los jóvenes la protección jurídica, los conocimientos técnicos, las oportunidades y el apoyo necesarios para que realicen sus aspiraciones y posibilidades personales, económicas y sociales” (párr. 25.8);

b) “Los gobiernos, con arreglo a sus estrategias, deberían tomar medidas para:

Apoyar los programas, proyectos, redes, organizaciones nacionales y organizaciones juveniles no gubernamentales para examinar la integración de programas en relación con sus necesidades de proyectos y promover la participación de la juventud en la selección, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos” (párr. 25.9 g)).

27. Esas declaraciones son muy vagas y resulta muy difícil avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos que encierran. Por ello, los jóvenes han determinado algunos de los problemas fundamentales que es preciso resolver para poder realizar “sus aspiraciones y posibilidades personales, económicas y sociales”. Esos problemas deben abordarse específicamente en relación con la juventud, ya sea porque los jóvenes están vinculados con las causas de esos problemas o porque su intervención es decisiva para encarar los efectos de esos problemas. Este criterio se reitera en el párrafo 25.2 del Programa 21, en el que se señala que la juventud tiene la capacidad de movilizar apoyo y una manera particular de analizar las cosas que es menester tener en cuenta. Es evidente que todo nuevo compromiso o medida que se adopten para resolver esos problemas deben prever la participación significativa de la juventud. En ese sentido, es preciso abordar esos problemas para poner fin al continuo empeoramiento de la condición de la juventud en todo el mundo. Los temas concretos que abarcará el presente examen son los siguientes:

- VIH/SIDA;
- Modalidades de consumo y modos de vida insostenibles;
- La guerra, los conflictos y la seguridad;
- El comercio y las estrategias de erradicación de la pobreza;
- El cambio climático.

28. Como se ha hecho en otras secciones del presente examen, se expondrán brevemente las preocupaciones de la juventud respecto de cada una de estas cuestiones y se formulan dos o tres recomendaciones concretas que podrían servir de punto de partida para continuar analizando la adopción de medidas y soluciones.

Cuestiones de interés no reflejadas en el capítulo 25: problemas pendientes, medidas propuestas y posibles colaboradores

VIH/SIDA

29. El VIH/SIDA está diezmando la actual generación de jóvenes. En su declaración sobre el VIH/SIDA durante su cuarto período de sesiones (A/C.3/56/2; anexo II, párrs. 1 y 2), el Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas señaló que la epidemia era la mayor amenaza que se cernía actualmente sobre la salud y la seguridad de los jóvenes, ya que más del 50% de todas las nuevas muertes debidas al VIH/SIDA ocurría entre menores de 24 años. Esta crisis está arrasando con la actual generación de jóvenes en África y frustrando sus logros en materia de desarrollo sostenible. También se está convirtiendo en una amenaza cada vez más mortífera para la juventud en los demás continentes. Por tal motivo, las medidas que se adopten en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible deberán:

- Eliminar las barreras que se oponen a la juventud respecto de la prevención, en particular aumentando, de manera adecuada desde el punto de vista cultural, la divulgación de información, la atención y los suministros médicos para detener la transmisión de la enfermedad;
- Dar cumplimiento a las consideraciones expuestas en los diversos documentos de la juventud sobre el SIDA, incluidos, entre otros, el documento de posición del Grupo de la Juventud presentado durante el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA celebrado en junio de 2001, la Declaración de la Juventud de Asia y el Pacífico de 2001, las contribuciones de los jóvenes al Foro para el Desarrollo de África de 2000 y la Estrategia de Dakar de 2001 para reforzar la capacidad de acción de los jóvenes adoptada por el Foro Mundial de la Juventud;
- Servir de exhortación a todos los países a que aumenten los recursos financieros destinados a la lucha contra el VIH/SIDA de manera proporcional a la gravedad de la pandemia. Es preciso aumentar las contribuciones al Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud a los niveles recomendados por el Secretario General. Los gobier-

nos y las instituciones de ayuda multilateral deben llegar al convencimiento de que no puede haber mejor razón para condonar la deuda de los países menos adelantados que la necesidad de destinar fondos a la solución de la crisis del VIH/SIDA.

Modalidades de consumo y estilos de vida insostenibles

30. Si todos los habitantes del mundo consumieran el mismo nivel de recursos que utiliza el ciudadano medio en Europa o los Estados Unidos, se calcula que necesitaríamos otros seis planetas para obtener la cantidad de recursos necesarios. Si se combina esta imagen que hace pensar, y el hecho de que una buena parte de las campañas comerciales, las películas, la música y otras formas de publicidad están dirigidas actualmente a los jóvenes como principales consumidores de bienes, resulta obvia la importancia de incluir a los jóvenes en las iniciativas orientadas a lograr modalidades sostenibles de consumo. Afortunadamente, muchos jóvenes han comenzado a adoptar prácticas de consumo éticamente acertadas que no causan perjuicio al medio ambiente. Sin embargo, ese cambio en las prácticas adoptadas por los jóvenes no se ha generalizado, y para lograrlo es menester que se adopten las medidas siguientes:

- Es preciso establecer una alianza con los medios de información y de publicidad de masas para cambiar las modalidades de consumo excesivo, especialmente en el mundo desarrollado. Es necesario difundir el mensaje de que las modalidades sostenibles de consumo consisten en encontrar un equilibrio entre nuestros derechos como consumidores y nuestra responsabilidad como ciudadanos de escoger un estilo de vida que limite los efectos negativos en el medio ambiente y respete el derecho de toda persona a vivir y trabajar en condiciones higiénicas y sin riesgo;
- Los gobiernos deben aplicar instrumentos de política que alienten la adopción de estilos de vida sostenibles. Entre esos instrumentos cabe citar la adopción de leyes de protección del medio ambiente, la eliminación de subsidios a procesos de producción contaminantes, la imposición fiscal para la protección del medio ambiente y la realización de campañas públicas ecológicas;

- En el 2001 el PNUMA y la UNESCO pusieron en marcha un proyecto conjunto de investigación sobre la juventud y las modalidades sostenibles de consumo denominado “¿Es vuestro el futuro?”. Deben ampliarse y utilizarse esos estudios para establecer asociaciones con otras partes interesadas a fin de formular políticas oficiales adecuadas que promuevan modalidades sostenibles de consumo.

La guerra, los conflictos y la seguridad

31. Es innegable que en situaciones de guerra y conflicto, así como en las crisis humanitarias y de refugiados, que inevitablemente se producen como resultado de esas situaciones, los jóvenes son los más vulnerables y los que sufren los efectos más devastadores. Los jóvenes también tienen pleno conocimiento de que la Carta de las Naciones Unidas comienza así “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra ...”.

32. Actualmente los jóvenes observan con pavor los acontecimientos que tienen lugar en el mundo que les rodea. Exhortamos a que se tomen en cuenta seriamente las siguientes recomendaciones:

- Utilizar los mecanismos pacíficos de las Naciones Unidas para analizar los problemas y las desavenencias. Establecer los vínculos pertinentes entre las guerras que están teniendo lugar en el mundo y el actual paradigma de desarrollo que explota y discrimina. Sépase que los jóvenes consideran que no hay justificación alguna para matar a inocentes;
- Desviar los actuales gastos militares en todo el mundo hacia iniciativas e instrumentos que apoyen el desarrollo sostenible. Lo que más se valora es aquello a lo que más recursos se destinan. En la actualidad, todo parece indicar que los gobiernos del mundo valoran más la guerra que el desarrollo;
- Fortalecer la fiscalización del tráfico y la circulación de armas y su promotor financiero: el narcotráfico. Luchar contra la intolerancia, el analfabetismo, la discriminación y la injerencia de intereses económicos y financieros externos en los países en desarrollo como fuentes importantes de conflictos.

El comercio y las estrategias de erradicación de la pobreza

33. Más de 1.000 millones de personas en el mundo viven en condiciones de pobreza, y muchos de ellos son jóvenes. Los más débiles son los que soportan la parte más pesada de la carga de la pobreza. La pobreza provoca la muerte de miles de niños diariamente. Tres cuartas partes de los jóvenes pobres viven en zonas rurales en condiciones de malnutrición. Las megalópolis están colmadas de jóvenes que viven en la calle y que suelen ser los más afectados por un medio malsano y dañino en el que abundan las drogas, la violencia y el abuso sexual. Viven sin esperanzas de disfrutar una vida decorosa. Los jóvenes reconocen que la erradicación de la pobreza es el primer paso hacia la sostenibilidad.

34. El proceso de mundialización que se inició con la Conferencia de Río, celebrada en 1992, ha creado muchas oportunidades, pero también ha servido para profundizar y arraigar la pobreza y la marginación de pueblos y naciones, así como para acelerar la desintegración ecológica en beneficio de las naciones del Norte. Los jóvenes reconocen que los gobiernos se debilitan y que las empresas transnacionales tienen una influencia cada vez mayor.

35. Los jóvenes son conscientes de que el comercio desempeña una importante función en la erradicación de la pobreza. Sin embargo, muchos de ellos se han visto afectados por el actual programa de liberalización y expansión del comercio, mientras se hace poco hincapié en la satisfacción de las verdaderas necesidades locales. Como ejemplos concretos de la contradicción que existe entre las necesidades locales y los acuerdos comerciales internacionales cabría mencionar el acceso a medicamentos esenciales y a los conocimientos autóctonos y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio³ o las políticas comerciales sobre la agricultura que ponen en peligro la seguridad alimentaria local.

36. Como tales, los jóvenes desean formular las siguientes recomendaciones para que se trate esta cuestión durante la Cumbre:

- La cancelación inmediata de la deuda externa de los países en desarrollo para que éstos puedan movilizar sus propios recursos en pro del desarrollo sostenible. Las naciones presentes en la Cumbre deberían expresar su solidaridad y exhortar al Fondo Monetario Internacional (FMI)

y el Banco Mundial a que adopten medidas inmediatas orientadas a la cancelación de la deuda;

- La participación de la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial y el FMI en los preparativos de la Cumbre con el objeto de situar la reducción de la pobreza en el centro mismo de sus mandatos y ajustar esa meta a los objetivos de desarrollo de los organismos de las Naciones Unidas, descritos en el Programa 21 y en la Declaración del Milenio;
- Es imprescindible que la Cumbre impulse la reformulación de los acuerdos comerciales a fin de que éstos se conviertan en instrumentos para lograr un mayor desarrollo económico y social que haga hincapié en la necesidad del poder de decisión local en las estrategias de reducción de la pobreza;
- Reajustar el propósito y el marco de las normas comerciales mundiales y ayudar a poner fin a las implacables presiones que se ejercen sobre el mundo en desarrollo para que asuma en la presente etapa nuevos compromisos de liberalización del comercio.

Cambio climático

37. El cambio climático se considera no sólo una amenaza para la juventud, sino para toda la vida en el planeta. La comunidad de jóvenes se siente decepcionada ante la falta de voluntad y cooperación internacional que ha habido en el pasado frente a este importante problema. Como las cuestiones ambientales forman parte integrante del desarrollo sostenible, la juventud exhorta a la Cumbre a que aborde esta cuestión y adopte las siguientes medidas:

- Reconocer que el año pasado los jóvenes de varios países del mundo adoptaron una iniciativa denominada la Apuesta, según la cual ellos apostaron a sus gobiernos que la juventud podía reducir las emisiones de carbono en un 8%. Si la juventud es capaz de lograr ese objetivo con recursos limitados, también pueden lograrlo los gobiernos. Los jóvenes exhortan a la Cumbre a que reconozca que se trata de una cuestión de voluntad y compromiso políticos;
- Ratificar el Protocolo de Kyoto⁴ de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático⁵, que, pese a no ser aún en sí

misma la solución adecuada, al menos representa un paso adelante en el tratamiento de la cuestión del cambio climático;

- Eliminar gradualmente el uso de fuentes de energía no sostenibles, como la energía nuclear y los combustibles fósiles. Ha llegado el momento de apoyar el aprovechamiento de otras fuentes de energía, como las energías solar y eólica, mediante la adopción de iniciativas de política concretas.

V. Observaciones finales

38. El documento presentado por escrito por los jóvenes en la reunión del Comité Preparatorio subregional de Asia sudoriental, celebrada del 17 al 19 de octubre de 2001, comienza con una descripción de la naturaleza del sector juvenil y su papel excepcional en el desarrollo sostenible. En el documento se señala que el valor de la participación de la juventud en el desarrollo sostenible, como se reconoce en el capítulo 25 del Programa 21, se basa en el carácter del sector, el único “provisional” entre los principales interesados. Por provisional se entiende que, una vez concluida la experiencia de la juventud (grupos de edades entre 15 y 24 años, según las Naciones Unidas), todos los jóvenes pasan al sector principal del que en última instancia optan por formar parte como miembros adultos de sus respectivas sociedades. Como tal, el sector de la juventud es valioso para el desarrollo sostenible ya que garantiza la continuidad de la dirigencia y de los grupos que llevarán a término el Programa 21.

39. Las cuestiones de interés y las recomendaciones presentadas en este documento de diálogo reflejan la observación susodicha. Jóvenes de todo el mundo hemos trabajado juntos con tiempo limitado y recursos mínimos para elaborar las ideas del Grupo Especial de Trabajo para el presente examen del capítulo 25 del Programa 21. Hemos examinado las cuestiones del acceso a la educación y la sensibilización respecto del desarrollo sostenible, el acceso a la información y la participación en todos los niveles de adopción de decisiones y, por último, el empleo de los jóvenes. Cada uno de estos temas importantes figura en el capítulo 25. En la sección final titulada “Cuestiones de interés no reflejadas” se abordan asuntos importantes de interés relacionados con la juventud y el desarrollo sostenible que no figuraron en el capítulo 25.

40. En lo posible, el Grupo Especial de Trabajo ha tratado de vincular las cuestiones de interés para la juventud con medidas concretas, y de sugerir acuerdos de colaboración para su aplicación. De esta forma se sigue afirmando nuestra aspiración anterior, que se reiterará una y otra vez, con la esperanza de que todos los participantes en los preparativos de la Cumbre le den la debida prioridad. Se trata simple y sencillamente de que el proceso y los resultados de la Cumbre impliquen lo siguiente.

Urgencia, asociación y aplicación

41. El Grupo Especial de Trabajo quisiera también reiterar lo que se señala en la introducción; es decir que la juventud considera que este documento de diálogo es un primer paso en su colaboración con otras partes interesadas en los preparativos de la Cumbre. Por tratarse de un documento de diálogo, es fundamental que el diálogo prosiga, entre la juventud y los gobiernos, entre la juventud y los organizadores de la Cumbre, entre la juventud y diversos organismos de las Naciones Unidas, entre la juventud y otros grupos importantes del Programa 21, y entre la juventud y todos los demás interesados en el desarrollo sostenible. En definitiva, este examen del capítulo 25 es uno de los tantos indicios de que la juventud está comprometida a colaborar con los demás por medio de asociaciones múltiples para dar a conocer la Cumbre, elaborar soluciones y políticas para el progreso y, lo que es más importante, asegurar que se apliquen los resultados principales.

Notas

¹ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. I, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.

² Véase resolución 55/2 de la Asamblea General.

³ Véase *Instrumentos jurídicos que contienen los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, hechos en Marrakech el 15 de abril de 1994* (publicación de la secretaría del GATT, número de venta: GATT/1994-7).

⁴ FCCC/CP/1997/7/Add.1, decisión 1/CP.3, anexo.

⁵ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, No. 30822.

Anexo

Jóvenes y grupos juveniles participantes en el examen del capítulo 25

Los representantes de las siguientes organizaciones de todo el mundo se reunieron para formar el Grupo Especial de Trabajo para el examen del capítulo 25 por jóvenes de todo el mundo y participaron en la redacción del documento de diálogo:

- Ursula Carrascal, VIDA Instituto para la Protección del Medio Ambiente y miembro asociado del Consejo Consultivo Juvenil del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y del Comité Ambiental Juvenil del Perú, Perú

África

- Ivonne Khamati, Organización Mundial de la Juventud para el Cambio Climático (WYOCC), Kenya
- Philip Osano, EcoNews Africa, Copresidente de la Conferencia de la Juventud de Borgholm, Kenya
- Tamoifo Nkom Marie, Asesor juvenil del PNUMA, Association Jeunesse Verte du Cameroun, Camerún
- Sálala Oliver Sepiso, Universidad de Zambia, Asesor juvenil del PNUMA
- Zwuzi Alysus, corresponsal para la juventud mundial en la Conferencia de la Juventud de Borgholm
- Goldius Russell Baloyi, estudiante de la Universidad de Sudáfrica, participante de la Conferencia Eco-city en Midrand y Afribike, Sudáfrica
- Appiah-Kubi Aarón, Universidad de Ghana, Ghana

América del Sur

- Alexandro Callejas, Red Ambiental Juvenil de México (RAJ), México
- Linabel Segovia Sarlat, Asesor juvenil del PNUMA, México
- Adriana Valenzuela, Directora Juvenil Nacional, Corporación Grupo Tayrona, Asesora juvenil del PNUMA, Colombia
- Cynthia Dabul, Consejo Profesional Analistas Ambientales República Argentina, Argentina

Asia y el Pacífico

- Roy Cabonegro, Secretario General, YSDA-Pilipinas (Youth for Sustainable Development Assembly, Filipinas)
- Loraine Gatlabayan y Anthony Ambahan, YSDA-Pilipinas (Youth for Sustainable Development Assembly, Filipinas)
- Afifa Raihana, Asesor juvenil del PNUMA, Striving Towards Environmental Protection (organización no gubernamental), Bangladesh
- Ankur Ankas, Youth Working for the Environment (organización no gubernamental), India
- Swati Raut, Programa de Tecnología y Desarrollo Humano, Instituto de Tecnología de Georgia (Georgia), India
- Rasangi Prematilaka, Mandate the Future, Sri Lanka
- Rieko Kubota, Asesor juvenil del PNUMA, Japón

Asia sudoriental

- Heba El Naggar, Arab Office for Youth and Environment (AOYE), organización no gubernamental, Egipto
- Maan Dagher, Friends of Tannourine Cedars, Líbano
- Laila Rastegar, Secretaria Adjunta de Asuntos Internacionales, Green Front of Iran, República Islámica del Irán

Europa oriental

- Sayana Bartanova, organización no gubernamental pro desarrollo sostenible, Coordinadora de “Baikal School Leaders of Sustainable Development”, Federación de Rusia
- Tomislav Tomasevic, Green Action/Amigos de la Tierra, Croacia; Coordinador nacional de la red de jóvenes de Europa sudoriental, Croacia
- Monika Kovacova, Instituto de Ecología Aplicada Daphne, Eslovaquia
- Miroslav Andrt, Checoslovaquia
- Tsvetan Ivanov Spasov, Asesor juvenil del PNUMA, Bulgaria
- Leif Holmberg, Red JO02 del Consejo de la Juventud Sueca, cofacilitador del Grupo Especial de Trabajo para el examen del capítulo 25 por jóvenes de todo el mundo
- Julie Larsen, Asociación pro Naciones Unidas del Canadá, moderadora del Grupo Especial de Trabajo para el examen del capítulo 25 por jóvenes de todo el mundo

Europa occidental y América del Norte

- Anna Ripoll y Carlos Luis Pérez Aguirre, Plataforma para el examen por los jóvenes españoles, Consejo de la Juventud de España, España
- Jonas Meckling e Ina Epkenhans, Futur X – Sociedad para la Equidad Intergeneracional, Alemania
- Frank Mulder y Merel Bierkens, representantes de la juventud de los Países Bajos al periodo de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Países Bajos
- Marte Lerberg Kopstad, Festival Internacional de los Estudiantes, Trondheim, 2001 (ISFiT), Noruega
- Lindsay Cole, Sierra Youth Coalition y Canadian Youth Summit Team, Canadá
- Clarisse Kehler Siebert y Megan Bradley, Canadian Youth Summit Team, Canadá
- Heidi Karst, coordinadora de proyectos de MARE Network en la región mediterránea, Canadá
- Kristin Casper, grupo de planificación de la juventud de los Estados Unidos para Río+10, Estados Unidos de América